

EL DIEZ DE AGOSTO

DIARIO DE LA TARDE

Año I Trim. I

Quito, Octubre 24 de 1898.

Número 69

ACABAN DE LLEGAR

Aceitunas sevillanas, en litros y barriles de diez libras Almendras dulces. Pasas de Málaga. Avellanas. Aceite de comer en diferentes embases. Petits Pois. Cajitas de fantaisia con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts. Thon en aceite. Vaqueaux en aceite. Ciruelas pasas Tapioca del Brasil. Ostras. Alcaparras. Macarones Alcaparras. Cerveza "Pilsen Crown Brand". Cerveza "Standart". Cognac "Bolvair". Cognac "Hennessy ***". Moscatel Chileno. Aguardiente "Italia" y "Mosto Verde". Licores surtidos. Corchos. Etiquetas para el "Italia".

POR LLEGAR

Kerosine. Sardinias en tomate y aceite. Amargo de Angostura. Canela. Cominos. Pimentita picante. Clavos de olor. Aceite de almendras. Salsa Inglesa. Maizena. Cápsulas para botellas y un gran surtido de vinos tintos

Vicente Urrutia O.

Carrera de García Moreno. N° 50.—A.

BARATILLOS

Sin trepidar el do D. Luis R. Pazmiño, señalado con la bandera blanca, carrera de Bolivia y recién salido a luz, es el mejor y más conveniente al pueblo, que todos los que hemos visto. Buenos efectos, frescos y de necesario consumo. Nada de fantasías, todo realidad. Rebajas considerables, que ciertamente, están revelando el ruinoso desecho del comerciante. Y nosotros porque no hemos de aprovechar? No hay que ser bobos; pues vamos allá con nuestros ahorros a bien vestirnos y más barato; vamos antes que se acaben.

RAMON F. MOYA

Carrera de Chile.—Calle de Escribanos.

TIENE constantemente de VENTA

- Aguardientes de uva:—Locumba.—Italia.—Moscatel Agua de Florida. Aperitivo.—"El Mejor del Mundo". Auvargo Irvac. Cerveza "El Condor". Chaupagne.—Las mejores marcas. Cognac. " " " Conservas y galletas. " " " Corbatas.—Un gran surtido. Espermas Imperiales, Mayorca de Guayaquil. Papel billete en cajitas. Papel de oficio. Vinos españoles un surtido completo. Jerez seco. " " " ámbar. " " " dulce. " " " abocado. Valdepeñas.—Piorato.—Madera.—Oporto.—Amontillado.—Moscatel.—Vino de Passa.—Reconstituyente. Mosto chileno. Vinos franceses. Burdeos tinto.—Gran surtido desde \$p. 0.80 hasta \$p. 5 botella. Vinos blancos.—Graves.—Fronsac.—Sauternes.—Domaine de Partarieu. Vino San Rafael. Vermout francés é italiano.

"CLUB BICYCLETAS".

En el gran almacén de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicyleta barata y con comodidades para el pago, se organizo un club, bajo las siguientes bases:

- 1º Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán \$p. 4 semanales durante 60 semanas.
2º Cada domingo se sorteará una bicycleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.
3º Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicycleta de igual modelo y clase que las demás.
4º Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicycletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.
5º El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.
6º Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.
7º Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba-ta-clan", á las 11 a. m., con el número de socios que concurran.
8º Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—Baquerizo & Morla.

Agente en Quito, Max Marin.

REALIZACION

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Gran surtido de vinos españoles. En el almacén del infrascripto se encuentran los siguientes vinos: Jerez seco, Jerez oro, Jerez ambar, Jerez negro, Málaga dulce, Málaga blanco, Moscatel, Puro Ximenez, Pajarete, Clarete Rioja, Medoc Alicantino, Tinto Catalán, Medoc Peral, Oporto dulce y Malvasia.

Precio \$p. 1 la botella para las personas que lleven las botellas, y \$p. 1.20 con botella muy bien corchada, capsulada y con elegante etiqueta.

VICENTE URRUTIA O.

Carrera de García Moreno—50 A.

Hombres Debiles.

Personas que el Creador ha ordenado que después de la noche duerman al estar en posición de una persona sana... Muchos hombres han muerto de enfermedades crónicas, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares etc. por haber permitido a sí mismos que sus facultades físicas se agotaran...

¿Son Estos Sus Sintomas?

Fredicación al caminar, entumecimiento de día ó de noche, dificultad al estar en posición de una persona sana... Debilidad de los miembros, especialmente de los brazos, pesadez en el pecho, hinchazón de la cara, hinchazón de los miembros inferiores, hinchazón de la cara, hinchazón de los miembros inferiores, hinchazón de la cara...

COMPANIA ESPECIALISTA DEL NORTE. 196 Broadway New York. E. U. de A. Teléfono 1234. Sucursal Telegráfica "Compañía, New York."

LUZ Y SOMBRA

FOTOGRAFIA INSTANTANEA DE M. VALENZUELA

Carrera de Oriente N° 31.

Se halla de venta en este acreditado establecimiento los artículos siguientes:

Placas secas extra rápidas

Láminas, Monohromos, Papel Priz y otras de las mejores fabricas de Francia, Alemania y Estados Unidos.

Papeles fotograficos:

Láminas en citrato. Rollos de la O. Eastman, Albuminados extra brillantes, Sepia, Platino, Pictograph, Nepera, al ferro-prusiano y al carbón. Días de trabajo, sólo los de fiesta de 8 a. m. á 4 p. m.

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCÍA MORENO N°

LETIA B

Obras últimamente llegadas.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes books like Gramática por el Real Academia, Física Experimental, etc.

VINERIA "LA CENTRAL"

AGENCIA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle de Pedro Carbo. Cuarta cuadra

—CUAYAQUIL—

Esta acreditada Vineria única en su clase en el Ecuador, tiene constantemente de venta un surtido completo de Vinos legítimos de Francia, España, Italia California, Perú y Chile, al alcance de todas las fortunas en envases apropiados para enviarlos al interior.

El favor que de día a día le dispensa el público, es el mejor elogio que de dicha Vineria pueden hacer sus propietarios.

Atendemos las órdenes que se nos imparte con prontitud y esmero, tanto de los artículos que expendemos cuanto a las comisiones y consignaciones que se nos encomiendan.

Fernández y C. Proprietarios

A UN SUCRE SETENTA CENTAVOS

Compra Vicente Urrutia todas las docenas de botellas vacías que lleve; a venderle a su establecimiento situado en la carrera de García Moreno, número 50, A.

"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Octubre 24 de 1898.

PREJUICIOS.

Todos son buenos, muy buenos, los primeros quince días, dice, refiriéndose a Ministros de Estado, el inimitable Bretón de los Herreros, al final de una muy conocida comedia en la que pone en solfa las flaquezas ministeriales que en España y en todas partes, antaño y ojaño, han sido y son cosa corriente, ya que el error es parte del lote de desventajas que le cupo al hombre. Pero si después de los quince días señalados por el cáustico poeta bien podemos abrir juicio sobre la conducta del Ministro y pedirle cuentas aun de la bondad sus actos durante las predichas dos semanas; detestarle, censurarle, dudar de la rectitud de sus intenciones, todavía más, negarle del todo, magistral, pública y solemnemente, antes de la conclusión del plazo, es insignie mala fe, y en ello andan bien disfrazadas con la capa del más puro y adorable patriotismo, la envidia, la inquina partidarista y otras malas pasiones a las cuales nunca la razón ha llamado como jueces ni como testigos en causa alguna contradictoria.

Juzgar por la anterior conducta política del Ministro, ó por tal cual acto público suyo, de los acontecimientos que aun están en el futuro y se deberán a la influencia y gobierno de dicho Ministro, después de explícitas declaraciones de éste regulando sus procedimientos, enunciando sus ideales, manifestando sus aspiraciones, todo lo que constituye lo que se llama un programa, es irse por lo sutil y lo desconado, tanto más cuanto que los primeros actos del explicante no se apartan de la senda señalada y corresponden a las exigencias de los partidos políticos, dentro de los términos de lo legal y lo razonable.

Esto es lo que está pasando en el momento actual. Recién nacido el nuevo Ministerio ya es atacado por la oposición conservadora, y de una manera tenaz y apasionada.

Nosotros, en el fondo, no llevamos a mal esta censura agria y extemporánea, ya que ésta ha puesto una vez más en evidencia la oposición sistemática y por lo mismo poco valerosa del partido conservador. No se censura los hechos, se hiera la reputación particular del personal; no es un honrado deseo de ver mejorada en tercio y quinto la administración pública, es un afán ciego de desacreditar al contrario; no es patriotismo, es desprecio, odio rencor de bandería.

No es de agradecer una oposición así que al enunciarse se desprestigia, al trabajar en la propaganda se hiera a sí misma?

Porque las gentes imparciales, los hombres de bien, tienen pleno derecho a dudar de la verdad y justicia de las apreciaciones y censuras de quienes se declaran francamente enemigos, ad versarios ó entranque de lo apreciado y censurado, y echar a mala parte odiosas calandias al fango del calúm partidarista.

No es de extrañar esta conducta en la prensa conservadora: proceder de otra manera no habría sido para ella ni lógico ni

convenciente; pero si nos sorprende que a esa prensa sediciosa hagan caso no pocos liberales disidentes, pescados por los terreristas, en el río revoltoso de los resentimientos políticos, con el anzuelo de un falso patriotismo. Habíamos creído que el nuevo Ministerio era la pronda de seguridad que ellos tenían en la Administración, ya que intencional y laudablemente, en las filas de la oposición liberal más ilustrada y avanzada, fué el Gobierno, con un desinterés y hombría de bien que no hay que elvidar, á buscar hombres para la formación de un Gabinete que satisficiera las patrióticas aspiraciones de todos. Juzgar sin conocimiento de causa, censurar antes de la consumación de ningún acto que extraña responsabilidades para el futuro, condenar antes de la apertura del juicio, es, lo repetimos, tanto y criminal.

El Ministerio publicó su Manifiesto. Por más que digan que ese documento no es sino la protesta de fe de los lugares comunes de siempre, ya que la Constitución y las leyes de la República están ordenando y garantizando aquello mismo que los señores del Ministerio ofrecen cumplir, respetar y garantizar, preguntamos: hasta el momento en que la palabra empeñada no se rompa, ó si queréis hasta el momento en que la Constitución y las leyes dejen de cumplirse, ¿es justo, racional, decente, dudar de un Ministerio que acaba de comprometerse ante la Nación con semejante documento?

Y es hasta ridículo que "La Prensa Libre", "La Voluntad Nacional" y otros periódicos, estén reproduciendo ciertos conceptos reproducidos ciertos conceptos de los señores Yerovi y Peralta, ó á ellos refiriéndose; porque si algo con ello probaran, sería el hecho de que estos caballeros, concedores de la situación, descontados de ella, censores de actos de los Gabinetes que les han precedido, son los más idóneos para encauzar por mejores vías las corrientes de la política, remediar muchos males, reparar daños y organizar una administración pública según los ideales que han sido anteriormente sus suyos.

Todo lo cual sería un resultado contradictorio en la lógica y la labor de los conservadores.

Juzgad, herid, en buena hora; pero antes abrid los oídos á la defensa y exposición de razones, ó si quiera esperad que el juicio haya comenzado.

Cable.

Octubre 23.

Londres 21.—Se ha tomado excepcional interés en celebrar hoy el aniversario de la batalla de Trafalgar, que tuvo lugar el 21 de Octubre de 1805 y en la que la flota británica al mando del Almirante Nelson, obtuvo victoria brillante sobre las flotas francesa y española comandadas por Villeneuve.

La causa de este exceso de patriotismo es la disputa con los franceses por la cuestión Fashola, la cual mirada desde varios puntos de vista, puede traer la guerra entre los dos países.

Lima 21.—El Coronel Parra cablegrafía que ha capturado en Paíta á Banduriani, Secretario de Somoza que, disfrazado, pasaba por el Sr. llevando importantes comunicaciones revolucionarias.

Buenos Aires 21.—Un despacho de Santiago de Chile anuncia que el Gobierno resolvió aprobar las propuestas

argentinas sobre la pua de Atacama, con excepción de algunos detalles figurativos. De conformidad con esas propuestas se nombró una comisión que decidirá qué parte de la pua, es la que Bolivia cedió á la República Argentina.

Don Norberto Piñero, "Ministro argentino en Santiago, ha presentado su dimisión, porque los Presidentes Roa y Estrucera arreglaron el asunto sin su intervención.

Se creyó, sin embargo, que el verdadero motivo de su renuncia no es otro que su conformidad con la solución aceptada por el Presidente Roa.

Valparaiso 21.—El Gobierno argentino ha presentado una propuesta al Gobierno de Chile, en el sentido de formar un tribunal arbitral, compuesto por altos funcionarios de las dos naciones, para resolver la cuestión de la pua de Atacama.

El Gabinete ha aprobado esta idea, por cuyo motivo esa divergencia que había definitivamente atrejada desde pocos días.

Washington 21.—Se puede afirmar con autoridad suficiente que la comisión americana de París, tiene instrucciones de no pagar un centavo á España por ningún territorio, ni asumir tampoco un centavo de la deuda cubana ni con alguna otra de las deudas contraídas por España.

París 21.—Las relaciones entre Inglaterra y Francia se ponen una tirantes á cada momento, debido á la actitud violenta de Londres y París, sobre la cuestión Fashola.

París 22.—"El Radical" manifiesta que está informado de que Mr. Brisson renunciará la presidencia del Gabinete.

Congreso.

CAMARA DEL SENADO.

SESION DEL DIA 22 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Manuel A. Larrea.

1.ª Hora.

Se constituyó la H. Cámara en sesión secreta, de las nueve, hasta las once a. m.

2.ª hora.

Con la mayoría que el Reglamento requiere, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, á las 2 p. m. Leída el acta del día 21, y puesta en discusión fué aprobada.

Después continuó se dió lectura por el Sr. Secretario, á un oficio del Ministerio de Hacienda en el cual somete á la deliberación del Congreso un Decreto que autoriza al Poder Ejecutivo, para arreglar la Ley de Presupuestos, de modo que simplifique la Contaduría oficial. Sometida á la deliberación del Senado, habieron los HH. Senadores Sres. Borja A. M., García, Aguirre y Corral, los últimos en contra de la medida que se solicita, y los dos primeros en favor.

El H. Senador Sr. Borja A. M., hizo la siguiente moción: Que la Comisión de Redacción de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, redacte la Ley de Presupuestos, pudiendo modificar la forma de dicha ley sin alterar el valor de las asignaciones.

Puesta en discusión, la impugnaron los HH. Pno. y Acuña, diciendo que aquella finca, era violatoria de la independencia del Poder Legislativo; y la sustentaron los HH. García Lizardo y Arizaga.

Receso.

Restablecida la sesión, la Cámara adoptó el siguiente artículo: "Autorízase al Poder Ejecutivo para que dé á la Ley de Presupuestos la forma que estimare más conveniente, sin que en ningún caso pueda alterar las asignaciones."

Se dió primera discusión á un proyecto de ley por el cual se establece en Vinces un Hospital, á cargo de la Municipalidad.

Se dió debate al proyecto de ley que establece un Colegio Mercantil en la Balda de Caracuz.

Se dió primera discusión á un proyecto de ley enviado por el Ministerio de Justicia, sobre reformas al Código Civil.

Fué aprobada la redacción del proyecto de ley que versa sobre patentes y privilegios.

Fué á la Comisión de Redacción el proyecto de ley que trata de emolumentos consulares.

Se aprobó en tercera discusión el proyecto de ley que aprueba la suma de diez mil sucres para pagar con ellos 200 cupones que tomara la Nación de la obra de las Concordancias del Código Civil, del Dr. Luis P. Borja.

Se dió tercera discusión al proyecto de ley sobre apertura del camino de Tulcan á esta ciudad.

Á las cinco de la tarde terminó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DEL DIA 22 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Tamayo.

1.ª Hora.

A la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abrió la sesión con asistencia de 32 Sres. Diputados.

Fué aprobado el acta de la sesión anterior, después de una ligera observación que hizo el Sr. Subia.

Luego se dió lectura al informe y al nuevo decreto que presenta la Comisión encargada de estudiar la solicitud que hacen los Sres. M. Reinberg y H. Nickson Ross para establecer en Guayaquil una fábrica de tejidos de algodón. Dicha Comisión opina que no debe aceptarse la solicitud indicada tal como está concebida, y que debe reformar el proyecto de decreto presentado por la Comisión anterior; en ello convino la Cámara.

Acto continuo se aprobó en tercer debate el siguiente decreto, que reforma el proyecto primitivo. Escóndese de derechos de aduana las maquinarias que los Sres. M. Reinberg y H. Nickson Ross introduzcan al país para el desarrollo de las industrias textil y agrícola.

Apróbase la redacción del proyecto de decreto que establece una Junta de Beneficencia en la ciudad de Latacunga.

Igualmente se aprobó en tercer debate, con modificaciones, el proyecto de Ley de Hacienda.

Después se abrió un oficio con el cual el Ministro del ramo devuelve sancionado por el Ejecutivo el Decreto que da 10,000 sucres al Hno. Sr. Federico González Suárez para que continúe publicando los demás tomos de la obra que lleva el nombre de *Historia General del Ecuador*.

Terminó la sesión á las cuatro de la tarde.

2.ª hora.

Reanudóse la sesión á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se dió cuenta de dos oficios en los que anuncia el Sr. Ministro de Gobierno, Obras Públicas, etc., remite sancionados por el Ejecutivo los siguientes decretos:

1.º El que autoriza á la Municipalidad de Guayaquil para que ceda, en propiedad, á las Bombas "Salamanca", "Intrepida" y dos más, el área de terreno que éstas ocupan.

2.º El que asigna fondos para la erección de un monumento á los Próceres del 10 de Agosto.

3.º El que adjudica á la Municipalidad de Kiobamba un terreno que a Nación posee en dicha ciudad.

Plácese en tercer debate el proyecto de ley sobre Régimen Administrativo Interior. Se aprobó, con modificaciones, varios artículos, y quedó pendiente la discusión en el inciso 19 del artículo 50.

A las diez y media de la noche el Presidente levantó la sesión.

SESION DEL DIA 23 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Tamayo.

Se instaló la sesión á las diez y quince minutos de la tarde y asistieron 23 Sres. Diputados.

Fué aprobado el informe por el cual conceptúan los Sres. Peña Herrera, V. M., Chaves y Borja P. M., que es aceptable la modificación propuesta por el Sr. Borja J. M., ó sea el inciso que reforma el primero del artículo 6.º de la Ley de Moneda.

En consecuencia, sometido á tercer debate el nuevo inciso propuesto por el referido Sr. Borja fué aprobado.

Se seguida el Sr. A. villa complementó el inciso que ya nuestros lectores conocen, con esta adición que fué aprobada:

Los Bancos quedan obligados á hacer el canje de sus billetes en la misma proporción y los que quisieren someterse á esta Ley (la de moneda), recogerán toda su emisión inmediatamente.

Luego la Cámara emitió las siguientes reformas introducidas por el mismo Sr. Avila:

(a) Los billetes inferiores de diez sucres representarán fracciones exactas de la pieza de diez sucres de oro y serán pagados en oro desde que se presenten en cantidad suficiente para formar una pieza de diez sucres, tan luego como se haya efectuado la conversión de los diez sucres en moneda.

La Comisión de monedas que designe el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Estado, fijará la cantidad

de onza de plata que se debe exportar para convertirla en oro, debiendo exportarse la cantidad de plata é importarse la moneda de oro por cuenta de la Nación.

El Ejecutivo de acuerdo con el Consejo de Estado, contratará bajo licitación pública, con los Bancos ó con personas de responsabilidad, la conversión en los términos más económicos y más seguros.

Se facultó al Poder Ejecutivo para que de acuerdo con el Consejo de Estado, levante un empréstito de la suma necesaria para efectuar esta operación aplicada á ese servicio el valor de la plata que se exporte y hasta el diez por ciento de los derechos de importación de las aduanas de la República, por el tiempo que fuere preciso para su amortización y pago de intereses.

También se exportará toda la moneda chilena en fuerza de peso y ley igual á la nacional.

Se facultó al Poder Ejecutivo para que de acuerdo con el Consejo de Estado, pague hasta el diez por ciento anual en el empréstito para la conversión.

(b) La circulación de moneda extranjera de oro es voluntaria y sola es forzosa la recepción de la libra esterlina como equivalente de diez sucres.

La redención de moneda que la reserva á la Nación y se acabará y circulará con fuerza liberatoria sólo las que se determinen en la presente ley.

(c) La Comisión de moneda que deberá nombrar el Ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Estado se compondrá de tres personas honorables y un secretario; residirá en Guayaquil, y cumplirá gratis los preceptos que se indican en la presente ley.

(d) Queda prohibida la importación de moneda de plata, con el curso nacional ó extranjero. La que se importare de importará será acomodada, fundida en barras, por cuenta del Estado, y vendida, aplicando su producto á las rentas nacionales. Los contrabandistas serán penados como falsificadores de monedas.

Acto continuo el Sr. Peña Herrera M. hizo esta moción:

"Las obligaciones contraídas con anterioridad á la vigencia de la presente ley, y que deban satisfacerse en moneda de plata pueden extinguirse en moneda de oro con relación al cambio existente que dichas monedas tuvieron á la fecha en que deba verificarse el pago; mas, las obligaciones contraídas después de la vigencia de esta ley, y cuyo pago debe efectuarse antes de la conversión total de la moneda, se ajustarán á la disposición en los artículos 1.º y 6.º de la presente ley."

Puesta en discusión, fué combatida por el Sr. Artega y defendida por el señor y los Sres. Subia y Treviño, después de lo cual quedó aprobada, así como también los demás artículos de la ley de moneda.

Finalmente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Terminó la sesión á las cinco y veinte minutos de la tarde.

Crónica.

MEMORANDUM.

MAÑANA, martes Santos Cristín y Crispuliano, Crisanto y Daría martes

FASES DE LA LUNA.

Cuarto menguante el 1.
Luna nueva el 15
Luna creciente el 23
Luna llena el 29

BOTICOS DE TURNO.—La Escatolita y Jinas.

TIPO DE GAMBO.—Solos Guayaquil á 3 c., el medio por ciento.

CORREOS.—Mañana entran los del Norte y Sur.

La gran bella.—Para dar una idea de cómo se maneja la mentira y la calumnia con el dañado objeto de desprestigiar al Gobierno en la opinión pública y crear la cada día nuevos enemigos y mayores dificultades, basta referir lo acaecido hoy día.

A las diez y once de la mañana se celebró públicamente y había por gran excitación en los círculos sociales, que el Honorable Diputado Sr. Dr. H. C. de M. Borja, estaba asistiendo en la casa del Sr. Ministro chileno, porque el Gobierno había enviado dos recados con el fin de que comunicándose en primer término de retribución a nombre del Sr. Borja, se hiciera un llamado a las marchas á inmediación no salía del país.

Con motivo de esta noticia sensacional se charló, se protestó, se lanzó amara

inverecia contra el Gobierno; se habló de golpes de Estado, distorsura perpleja, corrupción administrativa, y todo lo que se le ocurre a los casos tales.

Ayer y de la cosa, resultó que toda ella era una solemnidad, una cordosa mancha, para echar a rodar la cual no había ni sombra de un antecedente.

Esto se hacía a las diez y once. A las diez y media, el Sr. Borja muy tranquilamente se dirigía al Palacio, para asistir a la sesión de la Cámara a que pertenecía.

—Pero hombre, ¿no está Ud. aislado en el caso del Ministro de Chile?

—No ha recibido aviso con respecto de que le iban a fusilar sobre la marcha? No está Ud. todavía fusilado?

—Me parece que todavía no.

—Pero qué ha estado en asunto? Absolutamente nada. Algún día fué a decirme que se pretendía tomarme preso. Pero no hice caso... y aquí me tienen Usés.

Y así son todas las noticias de los señores.

El Sr. Dr. Roberto Andrade.—Este distinguido amigo, notabilísimo escritor y liberal de los primeros, llegó a esta Capital en la Diligencia del sábado último.

El Sr. Andrade viene desempeñando el cargo de Rector de la Universidad de todos, el Rectorado del Colegio Omeleto de Portoviejo.

Desearnos a nuestro estimado huesped gata permanencia en esta ciudad y enviámosle un efusivo saludo de bienvenida.

La excomulgación levantada.—Por disposición pontificia ha sido levantada la que falsó el Obispo Moreno contra los padres de familia que enviaban a sus hijos a educarse en el Colegio de Tulcú.

La resolución parece que es general y que se hará extensiva a los colegios del Sur de Colombia.

El Excmo. Sr. Vicio, Delegado Apostólico ante el Gobierno de Colombia hasta quien ha hecho conocer a los Distinguidos respetivos lo dispuesto por la Santidad de León XIII.

Tres joyas literarias.—Sabemos que próximamente verá la luz pública, en elegante edición, "Mi poema" de Remigio Crespo Toral, deliciósima composición, que ha contribuido a la exaltación, al cable, la fama del distinguido bardo cucasano.

La colección titulada "Versos" del Sr. Adolfo B. Serrano, Consta de una serie de más de cien poesías de corte buerqueano y entre las cuales hay tales que pueden ser comparadas con el más útilido de los cultivadores de este género de poesía.

"Carlota". Es una novela corta de costumbres cuyo argumento, cuya forma y cuya corte eminentemente realista resulta al autor emparado en la lectura de los grandes maestros del arte contemporáneo, a aquellos adoradores de la verdad desnuda, que desdibujando el velo de la periferia nos pintan las escenas de la vida tales como ellas suceden y como el docto en el caserío y nos lo presentan en toda su crudeza para hacer más grática y eficaz su obra de enseñanza.

El autor de "Carlota", el Sr. Dr. Manuel J. Valle, conocido escritor y polemista que con la intracción que el campo ha dado una prueba más de que así maneja la acrada pluma del periodista como la del *conteur* fino y agradable.

Los hijos de Lynch.—Trasnos de una revista inglesa la siguiente información respecto a la salvaje costumbre de linchar, mancha de la civilización de América del Norte, que de cuando en cuando pretenden imponer los populachos efervescentes de otros países.

Es un método criminal y explícito de castigar otro crimen permitiendo que la excitada y furiosa muchedumbre se apodere y ejecute a su criminal, es conocida, por la ley de Lynch.

El suceso de un hombre es asaz curioso y tenía en un principio, muy diversa significación de la que tiene hoy.

Lynch es el apellido de una de las más antiguas y poderosas familias de Galacia. En los primeros años de ella, desampearon alocos en su ciudad nativa durante el siglo XV y aún antes. Uno de ellos, German Lynch, era juez de Calway, y le tocó la triste suerte de tener que juzgar a su propio hijo acusado de un caso capital.

El caso se probó y el severo juez firmó la sentencia de muerte que fué ejecutada con pena de horca en 1493.

La historia de justa imparcialidad, día a día al tiempo hoy usado en un falso sentido para expresar la inautórica intervención del pueblo en la justicia.

Es difícil imaginar una situación más terrible para un sentimiento paternal que la que se vio hace cuatro siglos, con el severo German Lynch en el cargo, con el severo German Lynch en el cargo.

Debía haber sido un hombre de maravillosa energía de carácter, para resistir la acción de su propio hijo con un mensajero de la justicia.

Una pléida junto a los muros del cementerio de San Nicolás en Calway, es una hoy tácito testimonio del hecho. Aun cuando se discute el fondo de esta cosa de Lombard Street, se ha grabado la siguiente inscripción: "Yo borraba: "Acordado de la muerte". "Todo es vanidad de vanidades".

Palacio.—En la mañana del viernes próximo pasado, 21 de los corrientes, se celebró en la ciudad de Calway la Srta. María del Carmen Montalvo de Chacón.

La Srta. de Chacón era hija del Comercio. Señala y establece en su contrato, de carácter, excelente esposa, y madre inimitable, su fallecimiento era una verdadera pérdida para los amigos que supimos apreciar a la modesta y digna joven por cuya venas corría la sangre de un gran patriota y de un gran literario.

Apodados por esta triste noticia, enviámos al Sr. Chacón y a la honorable familia Montalvo nuestro pésame sincero y amistoso.

Talón de oro.—Mucha urgencia parecen tener los círculos comerciales de Guayaquil por la implantación del talón de oro. He aquí lo que con fecha del sábado nos telegrafa nuestro Corresponsal de allá. (Entre paréntesis diremos que sólo hoy hemos recibido el telegrama que a continuación publicamos.)

Guayaquil, Octubre 23 de 1898. Sr. Director de "El Diez de Agosto".

Hay alarma en el Comercio porque se acerca el día de la clausura del Congreso Extraordinario y se teme no se dé la ley de monedas, tal cual pasó en el Senado.

Con tal motivo, hay el proyecto de hacer una representación por todo el Comercio al Presidente de la República para que convoque a segundo Congreso Extraordinario, con el objeto de que se dé la ley de moneda, implantando el talón de oro.

El Corresponsal.—De una correspondencia de Guayaquil para "La Nación" de esta ciudad opinamos el siguiente párrafo.—Entendemos que el autor de la obra de que en él se habla es el Sr. D. Camilo de Estrada (Macío) conocido traductor ecuatoriano, antiguo redactor de "La Bandera Nacional" (1895) de Guayaquil. Es el director de "El Propagandista" de Danie.

Dice así: "Ha entrado ya en prensa la obra titulada "EL ECUADOR Y EL PERU, en su cuestión literaria". Se está trayendo en este momento de la "Imprenta Guayaquilense", de esta ciudad.

"La obra, a no dudarlo, viene a llenar una verdadera necesidad, ya que al respecto sólo teníamos los estudios publicados hace muchísimo años por D. Pedro Moya, y está agotada completamente la redacción ecidón que se hizo."

El general Schaffer.—Bofetado por un reporter yankee.—Mr. Soovel, corresponsal de un diario yankee, debe ser hombre de malas plumas, como decimos vulgarmente en España. Ciertamente que hay país en el mundo donde se rinda un culto más devoto al patria del estado que en el campo del Tío Samuel, pero lo que ha hecho Mr. Soovel según Lloyd's Weekly es otro negocio.

Parece que después de la rendición de Santiago de Cuba, el corresponsal aludido, con una modestia verdaderamente reportística, pidió al general Schaffer nada más que el permiso para irar la primera bandera de Estados Unidos en la ciudad capitalista. Como era de esperar, recibió una negativa rotunda, por lo que Mr. Soovel dio al general Schaffer una bofetada en pleno rostro. Pero Lloyd's no dice qué suerte haya corrido ese reportero yankee.

Empresa de transportes.—En el ómnibus que partió para el sur, salieron los siguientes pasajeros:

Benito Alvará, Manuel Mejía, Reynaldo Sáenz, Juan A. Castro, Rosarío Calvo, Rosarío Saco, Clementina Quirola, E. Orla Campi, Rafael Dávalos, Nicandro Montalvo, Ricardo Chacón, Luis Quirola.

Por la salubridad.—La Policía Municipal que estallan, están ocasionando enfermedades en los barrios.

El Congreso y el Gobierno.—Lamentable es que el posicionismo político haya colocado al Gobierno en estos últimos días en una situación tan crítica como la que no se le ha sabido hacer justicia, ni se ha puesto reparos en calumniarlo con la mayor desfachatez del mundo, haciendo verlo al mismo tiempo haberlo el más libre y seguro de los gobiernos.

El Gobierno, según actitud ha tomado...

Creemos que en tratándose de asuntos de esta naturaleza, como el que nos ocupa, es muy oportuna la publicación de boletines oficiales que den a saber al pueblo el verdadero estado de acaecer los asuntos; pues, la incertidumbre o ignorancia que se crea en el pueblo es de importancia para el país, traza consigo la inquietud de los ciudadanos, muchos de los cuales podrían cooperar con sus luces, caso de conocer la marcha de los acontecimientos.

(De "La Nación").

Proyecto de decreto bien pensado, que de un modo u otro, podía redundar en provecho de alguna de las secciones de la República y que se ha ido a estrechar contra la ferocidad, para no decir otra cosa, que la del talón de oro, el Gobierno ha sido la única causa de su fracaso.

Decimos esto, porque ha habido ya acusaciones de esta especie, con motivo de la derrota que sufrió en las Cámaras el proyecto por el cual se ordenaba la construcción de un aljibe en el cerro de Santa Ana, de Guayaquil, a fin de depositar en él el agua de la ría que se juzgare suficiente para combatir el terrible azote de la peste, el cholera.

¡Cuál es la culpa del Gobierno! ¿Podía éste hacer otra cosa que someter a la deliberación de las Cámaras! ¿Qué infalibilidad tiene el Ejecutivo en estas?

A no ser el que tuvo el Dr. A. Ortega en el Congreso de 94; a saber: Decía el Dr. Ortega—Existe Dios, dice juraba la Cámara como un sólo Corral y decía: No Sr. no es cierto lo que dice el Dr. Ortega; no hay Dios.

Y así en las demás.

En un momento de la Dr. Ortega del 98: todo lo propuesto por el estalva ya de antemano negado, rechazado con indignación y ruda.

Esto es lo cierto, y esto está en la conciencia de todos, en fuerza del Poder con el que se gobierna.

Y todavía se amansa al Gobierno del fracaso de algunos proyectos!

Sería ya sea mucha osadía.

Fianza.—Se ha exigido al Cajero del Cuerpo de Policía, presente la fianza que el artículo 94; a saber: Decía el Sr. Rodríguez, Director de la Biblioteca Nacional, ha hecho este sector nuevamente cargo de su destino.

Acceso.—El Sr. Teniente Coronel Don Benjamín Pazmiño, perteneciente al Batallón N.º 11, de Lima, ha sido agraciado con la distinción de capitán.

Facilidades telegráficas.—Mientras los despachos de Paris a Madrid continúan empleando cuatro horas en casos extraordinarios y diecisiete por lo general, Paris y Berlín van a unirse por un hilo telefónico, estimando desastoso lento el espacio de hora y media que actualmente emplean los telegramas cruzados entre ambas capitales. El hilo tendrá una estación intermedia en Bruselas, que vendrá a ser el centro telefónico de la Europa central en comunicación con París, Londres, Berlín y Roma.

Se ha llamado al servicio activo de las Armas al Sr. Coronel graduado Dn. Federico Litigoye, destinado a lo que presta sus servicios en comisión a órdenes del Sr. Ministro de lo Interior y P. del Interior.

El fondista de la tienda G., en la casa 40 de la carrera de Chile, obró, a las 11 y media de hoy hizo una builla fenomenal, y ocasionó algunas averías a sus patrones.

Se nos dice que este individuo es Subsecretario de Policía.

Revista de Quito.—Hemos recibido el N.º XL de este semanario, correspondiente al mes en curso, con el siguiente contenido:

I.—La vida literaria, por Eulogio Horta.

II.—Historia de una espada contada por ella misma, por Luis E. Bueso.

III.—El Rey de Italia, por Alberto Bianque.—IV.—Italia, por L. Bueso.

Cuestión vital.—Continúa la epistolar y la inserción acerca del asunto ferroviario. Mi comentario desfavorable a la Empresa, continuará a formar cierta atmósfera de desconfianza en el éxito de la obra. Pero, en paridad de verdad, nadie conoce el rumbo que han tomado las cosas, ni nadie sabe hasta hoy qué se atienda.

Se resuelve en la Comisión Empressaria a garantizar, debidamente, el éxito de la obra.

La Comisión nombrada por el Congreso exige demasiado de dicha Compañía.

El Congreso no acepta las indicaciones de la Comisión.

El Gobierno, según actitud ha tomado...

Creemos que en tratándose de asuntos de esta naturaleza, como el que nos ocupa, es muy oportuna la publicación de boletines oficiales que den a saber al pueblo el verdadero estado de acaecer los asuntos; pues, la incertidumbre o ignorancia que se crea en el pueblo es de importancia para el país, traza consigo la inquietud de los ciudadanos, muchos de los cuales podrían cooperar con sus luces, caso de conocer la marcha de los acontecimientos.

(De "La Nación").

Mentiras y sandices.—Si fuéramos a desmenuar y contar todas las especies calumniosas que inventa y propaga en contra del Gobierno la prensa terrorista, ya tendríamos para rato y nos haríamos papel para obra semejante. Cada día se inventa algo nuevo, cada día se nos viene una nueva necedad... y así vamos pasando la vida.

Pero nunca como en este último tiempo se nos llevaron más allá la calma al punto; a medida que la paciencia va acabándose, a medida que crece la desverguenza impudente de los asalados.

Lease, entre otras, la aserción si siguiente:

Un papel inmundado que se redactaba en Lima y que luego comenzó a editarse en Italia, cuando los planes revolucionarios de los redactores les llevaron a la frontera, publicó muy serio de huesos la noticia de que el General Alfaro había dirigido a D. Luis F. Carbo el siguiente telegrama, sobre el que hacen comentarios y suposiciones a cual más ofensivo y desgraciado:

"Congreso me es hoy todo hostil. "Mañana iré a ver de cualquier manera manifestaciones, pues de lo contrario estamos perdidos."

ALFARO".

Ahora bien, ¿SE MIENTRA que el Presidente de la República haya dirigido este telegrama, pues ni siquiera tiene clave con el Sr. Ministro Carbo.

Si se asegura que no ha ido en clave, ¿cómo está el original? ¿lo que se exhibe en nuestra farmacia?

Además, ¿cómo tal parte telegráfica pudo ir a poder de los revolucionarios de Paiz, aun en el caso supuestamente de que hubiera sido despatchado.

¿Vense cuanta mentira... y cuanta vanidad.

Y de esto hace arma de combate "La Prensa Libre" de Guayaquil en un artículo tan infame como embastador.

Este mismo periódico dice con tono tan magistral que cuando el Sr. Ministro Moncayo, sobre campo del territorio nacional por elementos béticos, fue acompañado de espidencias promesas del suicidio.

Es esta aserción, a la par que la más grande de las calumnias, el mayor de los embustes.

El Sr. Ministro Moncayo NUNCA HA PENSADO SIQUIERA EN TAMAN AMONESTACION.

¡Dicha nota se reduce a encomendar la vigilancia de las fronteras en guarda de la integridad territorial de la Nación, amenazada por una facción liberticida que en su loco empeño de escalar el Poder, no ha traidido en nada, ni siquiera en comprometerse con los afijos atentado a nuestra dignidad republicana y a esa misma integridad territorial que cree en haber pretendido cercar el Sr. Ministro mencionado.

Liga llegará en que corramos el velo de todas las decretas maquinaciones de los que se han enterados que así quieren afectar a una administración honrada que no ha cometido otro delito que anular el bien de la patria; maquinaciones tan mentadas y tan osadas que se han enterados que llegue ese día, no muy lejano, contentándonos con arrojar el más soberano MENTIS al rostro de los infames que tales cosas piensan del partido liberal y la actual administración.

Hospital.—Días 22 y 23 entraron 13 enfermos, salieron sanos 15. Defunciones: Marcelino Lozada, Pujili, 80 años, casado; diagnóstico: histeria. José M. Chasillaeta, Latacunga, 65 años, casado; tuberculoso.

Contrabandos.—Ayer entraron 45 contrabandos.

El Ecuador Literario.—Hemos recibido el N.º 7 de esta Revista, correspondiente al presente mes, su contenido es el siguiente:

I.—El Hmo. Miguel de las E. R. O. C.—II. La Caridad, por Angel P. Chaves.

III. Un Libro de D. Carlos W. Martínez, por el Dr. Remigio Crespo Toral.

IV. Un libro de D. Carlos W. Martínez, por Eduardo Mera.—V. San Francisco, por Remigio Crespo Toral.—VI. Hojita de Poesía, por los Drs. Ricardo Ortiz y Manuel M. Chaves.—VII. Correspondencia, por el Sr. Remigio Crespo Toral.

VIII. Varias Variedades.

La oficina de Pesquisas está en el deber estricto de investigar, con la mayor actividad posible, el origen de las falsas noticias que se han publicado en las primeras horas del día de hoy, acerca de la prisión del Dr. José M. Borja, de que ya tratamos en otra parte de esta sección.

En los puntos que se expresan y que emplean la lengua como principal arma de oposición contra el Gobierno, sucesos ser castigados con toda la severidad del caso, porque con ellas, el equilibrio se ve perturbado y se provocan situaciones difíciles y penales el último resultado. El Gobierno, el pobre

Gobierno es quien carga con las malas consecuencias.

Cambio de domicilio.—El sábado mudaron su domicilio a las carreras y casas que se indica, las personas siguientes: E. Luis Salazar, García Moreno 44; Adelaida Cruz, Calderón 8; Virginia Aranz, Olmedo 3; Zola Fontana, Chile 2; Elvira Cruz, Rocafuerte 6; Rosarío Martínez, Loja 33; H. G. Higley, Loja 37; José A. Rojas, Amalgato 8.

Remitido

El 22 de los corrientes, obtavo al grado de Doctor en Medicina, en la Universidad Central, el Sr. Don Daniel López Echeverría. Sus amigos que lucen seguido muy de cerca la ardua senda del trabajo intelectual de la vida estudiantil, le felicitamos de todas maneras. El constante afanar del frente Doctor ha hecho ceñir su talento con el laurel sagrado. Quien tiene de consuelo que sencilla y constantemente, las desgracias precipitaciones de nacimiento y fortuna, merece inmerecer corona.

El Señor Doctor López, acepta la respetuosa enhorabuena que con orgullo entusiasmo le enviamos sus amigos, y nuestros votos por los brillantes triunfos que no dudamos los alcanzará en un ejercicio profesional.

AMIGOS.

Avisos

IMPORTANTE.

Agustó Cobo V., ofrece una buena gratificación a la persona que hubiese encontrado una mala haya de silla, desparecida el día 12 del presente mes de la casa sita en la carrera Echibná N.º 56. Pueden dar aviso en dicha casa 6 en la Oficina de Estadística, al Sr. Julio Thomas.

Quito, Octubre 15 de 1898.

AL QUE QUIERA DINERO

Se necesita 2 ó 3 cuartos y una corona en envueto, ó una carta chica para dos personas que deseen darlo, hable con el Sr. Moscovo en la Escribanía del Sr. Mogro.

AL ALMACEN

DE JULIO UREUTIA O.

Carrera de García Moreno Cuadra 10.

ACABAN DE LLEGAR LOS SEGUENTES ARTICULOS:

Sombreros de última moda para Señoras. Sombreros de felpa de seda para hombres. Sombreros de feltro para hombres. Varías formas y calidades. Cuellos y paños para hombre. Corbatas para hombres. Guantes de cabritilla para hombres. Cinturones de fantaisía para Señoras. Sombrillas. Paraguas de seda, y un gran surtido de conservas de varias clases.

BA-TA-CLAN

Casa de artículos de fantasía, objetos de bazar y mil novedades.

Guayaquil, calle del Molecón. VENTAS POR MAYOR

CEBEZA Paleón Alemán, la más acreditada en el país.

COARRILLOS HIDALGO. Pianos de la acreditada fábrica J. F. Imber de Leipzig.

PERO KINA delicioso aperitivo. Únicos importadores.

Baquero & Morla

Estos artículos se encuentran en venta en el almacén de almacenes y cantinas más acreditadas.

SALON REPUBLICANO.

Con este título se ha inaugurado en la plaza de Chilibogallo, y en los bajos de la quinta del Sr. Luis Felipe López Ortiz, un muy decente establecimiento, donde las personas de buen gusto encontrarán Champagne, Vinos, Cigarras, cerveza extranjera y del país, Conservas, Galletitas, etc. a muy buen precio del que se vende en la Capital.

Encontrarán además un magnífico billar y varios otros juegos que formarán un verdadero recreo.

VENDO

Mi casa-quinto, carrera de Venezuela cerca de la Basílica.

Manuel L. Echeverri.

Augusto Kistenmacher
BOTICA INGLESA
Quito.
AFANTADO, 48.

Circular

Muy Señor mío:

Tengo el honor de participar á Ud. que ha sido nombrado único representante en esta república, de la afamada FABRICA DE PIANOS de los señores

J. C. Vogel & Sohn de Plauen i. V. (Alemania.)

Me permito, remitirle adjunto un catálogo de estos pianos, de los que tengo constantemente una regular existencia en esta capital.

Para los lugares distantes vendo los pianos puestas en Guayaquil, libres de derechos, corriendo el transporte á la residencia del comprador por cuenta y riesgo de él.

Respecto á pormenores, como precios, condiciones de pago etc, sírvase Ud. pedirlos en caso que interese una ú otra clase de piano.

De Ud. muy atto S. S.

Augusto Kistenmacher.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBORES Y ORTALIZA

Semilla de	la libra	Sq.	1.00
Alfalfa alemana	"	"	"
Bromus mollis	"	"	"
Cesped fino	"	"	"
Cesped para jardín	"	"	"
Festuca	"	"	"
Dactylis glomerata	"	"	1.00
Holco lanudo	"	"	"
Mezcla para laderas	"	"	"
Pasto azul	"	"	"
para Potreros húmedos (con trebol)	"	"	"
" " secos (con trebol)	"	"	"
de Raigras inglés	"	"	"
Thymotygras	"	"	"
Yerba para terreno arenoso	"	"	"

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, en su competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAMB

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 63, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

- Amargo de Coca y de y de Angostura
- Artículos de fantasía
- Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
- Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
- Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" * * * * y * * *, "Jules Robin" y "San Pablo" Conservas y Galletas
- Cristalería, Losa y Porcelana
- Confites y dulces para bautismos
- Camisas y Camisetas
- Coellos y Paños Guantes de cabritilla y Paraguas
- Juegos para labado
- Libros en blanco y copiadores para cartas
- Máquinas de Coser
- Mallorca de Guayaquil legítimo
- Medias para Señoras, hombres y niños
- Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
- Papel de color, para oficios y para cartas
- Papel de trigo y de Venado
- Tinta Comercial y de clase común
- Tarjetas y sobres de toda clase
- Vinos Jerés y Oporto inglés
- Vinos Españoles, surtido completo
- Vinos Burdeos finos, frances é italianos
- Vinos paros de California
- Vinos de quina San Rafael Zanajas y franelas de algodón
- Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinitad de artículos, que se renovan con frecuencia.

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotacollao: tien con nueve cuartos, comedor y cocina: una pescbrera con tres cajones: un dra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacera ta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José O. Borbuá, carrera de zuela N° 60 B, ó en la carrera de Maldonado N° 1: también vende un piano y barato.

GRAN REBAJA

DE PRECIOS EN LOS

EFFECTOS EXISTENTES EN EL ALMACEN DE CASIMIRES DE CHILLO

- Casimir fino, lana de la República Argentina, del de á sq. 4 la vara por sq. 3.
- Casimir fino, medio ancho, del de á sq. 2 la vara, por sq. 1, 50.
- Cheviré fino, lana pura del de á sq. 3 la vara por sq. 1 60.
- Casimir de lana del país, doble ancho, varios colores, de á sq. 2, 40 la vara vendi hoy á 2 sq. la vara, por menor y á 1,80 por mayor.
- Casimir doble ancho, superior calidad, á propósito para uniformes mil que se vendían á 3 sq. la vara: por mayor, á sq. 2, y á 2. 20 por menor.
- Bayetillas de superior calidad de las de á sq. 1, 60 por menor, á 1, 40 y por mayor.
- Casinetes de superior calidad trabajados en la misma fábrica de Chillo á la vara.
- Lona blanca doble ancho y tela para mantel á 0, 80 la vara.
- Y varios otros artículos de algodón de la misma fábrica á precios sumas baratos.

Quito, 12 de Octubre de 1898.

EL SENA, EL SENA, EL SENA.

Establecimiento balneario de primera clase. **DE JULIO CESAR ALVAREZ**

A la entrada del puente de Machángara. Carrera de Maldonado, N° 84.

Cuenta este Establecimiento con un molino de la mejor agua de Quito, de vertiente, de 16 grados de temperatura constante, conteniendo yodo y soda.

- Con un hermoso baño de natación, de 25 metros de largo, de esmerada limpieza y de renovación constante;
- Con un sistema de cuartos y lunetas para desnudarse y dejar los vestidos con completa independencia y seguridad;
- Con 6 baños grandes de natación, con chorros lluvia, á estilo europeo, para señoras, con completa seguridad é independencia, comodidad y asco;
- El fundo en que está este establecimiento comprende además:

1º Una casa-quinta, con servicio más completo que ninguna otra casa de Quito: un frente de 50 metros sobre la carretera principal, dominada ésta por una espesa galería precedida de jardines; 15 cuartos altos y 15 bajos, quedando éstos sobre arquerías sólidas y ventiladas, agua abundante, conducida por tubería de hierro, pa servicio de cocina, baño y excusado del departamento alto.

2º Un establecimiento de Tenería, el mejor montado del país según los últimos adelantos del arte. En este Establecimiento se preparan y venden, por mayor y nor, zeclas, vaquetas para bandas de motores y tola casa de cueros curtidos y charolados al igual de los extranjeros;

3º Un tejaz, con horno y dos máquinas de mano de hacer tejas y ladrillos;

4º Una cantera, con una mina inagotable de piedra y toba de superior calidad;

5º Un terreno de 6 cuadras, de la mejor calidad, alindado por zanjas, con 200 metros de frente, sobre el carretera que va á la Magdalena, en el que se pueden construir casitas de recreo, con lindísimas vistas sobre el valle;

6º Una localidad apropiada para jabonería completamente aislada á 6 cuadras de la casa principal. Para esta industria puede utilizarse, con gran economía de combustible, un famoso fondo de hierro, estilo moderno, que carga 15 quintales en cada parada;

7º Una linda casita, completamente independiente, con 5 cuartos, excusado, agua y desagüe. El agua es filtrada y va en cantidad hasta de 30 pajas, por tub de hierro;

8º Ocho tiendas altas, con piso de madera, que dan sobre la carretera principal, con un frente de cerca de 60 metros. Sobre estas tiendas se puede edificar otro y saldrían dos casitas que, por estar en el barrio más salubre de la ciudad, se las disputarían para temperar.

9º Una localidad, que fué la antigua cervecería de Meithaler y Schmidt. Con poco costo podría montarse de nuevo una gran fábrica de Cerveza, pues cuenta con la mejor agua para el objeto y en cantidad superabundante;

10º Una zapatería, en que se confecciona el mejor calzado de la plaza, con finísimo material y mano de obra habilísima. Se hacen hormas á medida, se toman dadas á domicilio, y se lleva el calzado á casa de los clientes con la mayor puntualidad.

Pues bien: la necesidad de ausentarme, por reclamarlo así otros negocios me obltasá deshacerme de esta finca sin rival.

He aquí diez Fuentes de riqueza que pueden explotar con éxito seguro los capitalistas activos y emprendedores; y si la Locomotora viene algún día á regenerar vida industrial y económica de estas regiones, el motor de un molino de agua, con una caída de 90 metros que posee esta Finca, dentro de la ciudad, constituiría á la postor en una posición sin rival, por las múltiples aplicaciones mecánicas que podría darle, ahorrando con esta potencia motriz un sinnúmero de brazos.

Vendo el todo, ó por separado, cada uno de los departamentos ó lotes que quedan enumerados.

También puedo dar en empeño el departamento alto de la casa de habitación.

Entenderse con Julio C. Alvarez.